

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 28/10/2025 06:08:16

Tema: Todas

Nro. Interno: O-1707

Expediente H.C.D.: 1989/1461 Dígito: DC Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 7606

Expediente D.E.: 1989/4/21350

Sanción: 06/12/1989

Promulgación: 18/12/1989 Publicación: 19/01/1990 Boletín N°: 1337 - Pág.: 5

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 11878

Contenido: Establece la peatonalización de la calle Rivadavia, desde Buenos Aires a San Luis, entre el

15/12/89 y el 15/3/90.

Descriptores: PEATONALIZACION; TRANSITO;

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio Recopilación: No